

08/07/2025 12:17:48 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000196
Fecha de presentación:	08/07/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

¿Qué acciones ha desarrollado la Dirección de Diversidad e Inclusión Social para atender las condiciones de vida de personas en situación de desplazamiento forzado, asentamientos irregulares o viviendas sin servicios básicos (agua, luz, drenaje), especialmente en zonas de alta marginación de Playas de Rosarito, en cumplimiento del artículo 70, fracciones XI y XX de la LGTAIP y en coordinación con la Secretaría de Bienestar? Se solicita el número de familias atendidas, programas aplicados, resultados y evidencia georreferenciada de intervenciones. Anexar documentación.

Datos adicionales para localizar la información:

Diversidad e Inclusión

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/07/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	11/07/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	15/07/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	15/07/2025



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-187-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 08 de julio del 2025

LIC. NIDIA YNUEN ROSALES ÁVALOS
DIRECTORA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000196 recibida el 08 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtranspareciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- ¿Qué acciones ha desarrollado la Dirección de Diversidad e Inclusión Social para atender las condiciones de vida de personas en situación de desplazamiento forzado, asentamientos irregulares o viviendas sin servicios básicos (agua, luz, drenaje), especialmente en zonas de alta marginación de Playas de Rosarito, en cumplimiento del artículo 70, fracciones XI y XX de la LGTAIP y en coordinación con la Secretaría de Bienestar? Se solicita el número de familias atendidas, programas aplicados, resultados y evidencia georreferenciada de intervenciones. Anexar documentación. Datos adicionales para localizar la información: Diversidad e Inclusión

HAGRADEZ EN LA ATENCIÓN BRINDADA AL presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en Punto (10) días hábiles.

RECIBIDO
09 JUL 2025

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE BIENESTAR
MARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 JUL 2025

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

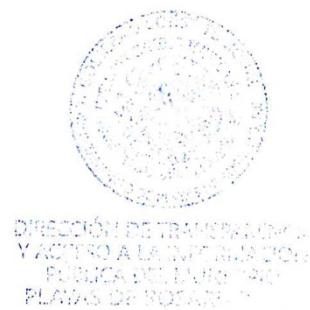
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-191-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 15 de julio del 2025

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de julio del 2025 con el folio no. 020058825000196, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Diversidad e Inclusión Social a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.





OFICIO NÚMERO: SBSM/1068/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de julio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Desarrollo Sustentable de

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

REF ID: 15 JUL 2025

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio PL-NA-187-10mo-2025 recibido el 09 de julio de 2025, referente a los programas, registros o acciones emprendidas por la Dirección de Diversidad e Inclusión Social para mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad, me permito informar:

Actualmente, esta Dirección **no ha desarrollado acciones específicas** orientadas exclusivamente a la atención de estas problemáticas.

Lo anterior se debe a diversos factores, entre ellos:

- La **estructura organizacional limitada** con la que cuenta esta Dirección,
- Las **restricciones presupuestales** que condicionan el alcance de nuestras funciones
- Actualmente existen otras **dependencias competentes** que ya están atendiendo esta problemática de manera directa, como lo son la Secretaría de Bienestar, con el programa "Ramo 33"

Por estas razones, **no es una línea de acción que esta Dirección esté en condiciones de atender de forma directa en este momento**. No obstante, se mantiene el compromiso institucional de colaborar, en la medida de nuestras facultades, con aquellas instancias que den atención a estos contextos, especialmente cuando involucren a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición, para cualquier duda y/o aclaración al respecto



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
15 JUL 2025
DESPACHADO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
MTRA. ILSEE YANET RODRÍGUEZ RAMOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO